

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sras. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial

Córdoba 17 de Noviembre de 1865.

Ayer celebró el DIARIO DE CORDOBA el aniversario décimo tercero de su publicación. Durante este ya largo período hemos atravesado diversas vicisitudes y las circunstancias han podido influir muy directamente en las condiciones y razón de ser del DIARIO. Nuestros habituales lectores sabrán que en un solo día nos hemos separado de la línea de conducta que desde el primer momento nos trazamos. Y es que no obrábamos bajo la opresora tutela de aspiraciones extrañas, sino bajo el influjo de nuestras propias convicciones. No nos guiábamos a la mano de la especulación ni del cálculo, sino las inspiraciones del sentimiento. Cuando apareció nuestro periódico hace catorce años en el estadio de la prensa, se consideraba una pueril utopía la realización del noble pensamiento que nos impulsaba. Teníamos fé en nuestra empresa y aseguramos que contaba con todos los elementos necesarios de estabilidad. El tiempo y el favor siempre creciente del público han venido á corroborar nuestro aserto. Córdoba sentía ya hervir en su seno el germen fecundante del progreso, y la prensa era una necesidad para todos, buscada y de todos apetecida. Desde los primeros números tuvimos el gusto de recibir los plácemes de todos esos hombres de diversas opiniones que agencian á ciertas vulgaridades, que aplauden siempre noblemente cuanto halaga su patriotismo. Nos acordamos comprendimos desde el primer día que vivíamos en una sociedad que necesitaba calmantes para realizar sus altos fines; y en vez de venir á avivar el alma de la discordia, en vez de venir á poner en el servicio de determinadas parcialidades, nos dirigimos en todos, porque del concurso de todos había de brotar la luz que se necesitaba para que Córdoba anticipase su grandioso porvenir.

Modestos obreros del progreso bien definido en todas sus legítimas manifestaciones, hemos procurado siempre, con voluntad, escitar el espíritu de localidad de todos los hombres verdaderamente útiles, y sin afectaciones, que subyugan ni odios que irritan podremos haber sido indulgentes, pero jamás severos, intransigentes ni exclusivistas.

Podrá haber quien trate como enemigo al DIARIO DE CORDOBA á sus inspiradores; pero el que así que quedará condenado á hacer monólogos, pues los que como nosotros

no saben aborrecer, jamás descienden al sucio fango de luchas apasionadas ni personales contiendas, en las que todos pierden, y mas que todos el bien público, objeto principal de nuestras aspiraciones.

Hemos dicho que nuestro periódico no ha sido eco de parcialidad alguna, y en efecto, ni directa ni indirectamente hemos servido intereses políticos. En las provincias donde los círculos son estrechos, donde naturalmente escasean los hombres que pueden ponerse con buen éxito al servicio de un pueblo, conceptuamos poco patriótico el empeño de inutilizar por efecto de las luchas de partido á los hombres de recomendables dotes, y á determinadas ilustraciones locales.

Bien conocemos que todo suele subordinarse por desgracia á la razón política, y que bajo la presión de las circunstancias tampoco será difícil que el DIARIO DE CORDOBA adquiriera esa consideración. Pero aún en ese caso, su conducta anterior puede decirse que constituiría su bandera. El llamamiento á todos los hombres honrados y patriotas, el espíritu de concordia y el respeto á todas las individualidades formarían entonces, como ahora y como siempre, nuestra enseña.

Hace catorce años que reunidas varias personas en el jardín de una casa particular, el dueño de ella, joven cuyas circunstancias habían presentado desde luego los servicios que había de prestar á su país en diversos cargos públicos, inició el pensamiento que dió vida á nuestro periódico. Al hacerlo, tanto él como el autor de estas líneas, establecieron como punto de partida la profesión de fé que dejamos espuesta.

Ella fué después formulada en el extenso prospecto que publicamos aquellos días, y ella ha sido nuestro punto de partida siempre y á través de las muy diversas circunstancias que hemos atravesado. Bien sabe el mismo á que nos referimos, y á quien debe el DIARIO (aunque no pertenece á su redacción) este recuerdo de justicia, el pernicioso influjo que las cuestiones personales ejercen sobre el bien de los pueblos.

Elas entibian antiguas y probadas amistades que debieran ser eternas: ellas dan entrada á cantos de sirena que producen grupos advenedizos donde las malas pasiones vienen á ocupar el lugar de los sentimientos elevados y de las afecciones sinceras y delicadas. Ellas, por último, inutilizan para el bien á los patriotas más dignos.

Si una dolorosa experiencia nos demuestra esto todos los días, y si este mal sube de punto en las poblaciones de segundo orden, donde es

mas inmediato el contacto de las personas, y donde los círculos son más limitados, como habíamos de incurrir en el error que veníamos á combatir? ¿cómo habíamos de constituirnos en enemigos de nuestra propia obra?

Sostengamos en buen hora lo que quieran los hombres inquietos, osados y descontentadizos. Las brillantes concepciones del génio del bien, las obras levantadas por el patriotismo inspirado en las puras fuentes de la abnegación y en el espíritu de concordia, solo pueden ser destruidas por el soplo abrasador del egoísmo, del rencor, y de las pasiones desordenadas.

CORTES.

SESION DEL 13. Congreso. La sesión fué abierta á las dos y media de la tarde, por el vice-presidente señor Alvarez.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó y aprobó el acta del señor Barbadillo. Fue proclamado diputado el señor Laso de la Vega, por haber presentado los documentos acreditando su aptitud legal.

Se leyó y quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de altas sobre varias que creía sin tacha; entre ellas la de Villa del Rio.

Se puso á discusión el acta de Malagon, y el señor Uragón la impugnó, porque en su juicio se habían cometido ilegalidades en aquel distrito. Al propio tiempo lamentó que la comisión auxiliar diese su dictamen sobre actas graves, y no dejase esta árdua tarea á la comisión permanente.

Habló de separaciones de funcionarios públicos, de destituciones y encausamiento de otros, todo con objeto, según el orador, de dar el triunfo al candidato ministerial; y terminó aplicando que el Congreso pasase todos estos desmanes en su conciencia antes de dar su voto.

El señor Perez Zamora, de la comisión auxiliar, manifestó la razon en que la misma comisión se apoyaba al declarar sin gravedad esta acta; y que era la de no contener documento ni protesta de las que dejan presumir un vicio de nulidad, que era el principio á que se sujetaba la comisión.

El señor Lopez Serrano, como interesado, defendió la validez de su acta y la falta de justicia con que se le combatía, cuando en ella no había protesta alguna que pudiera crearse capaz de anular la elección.

Rechazó la idea de que se habían cometido abusos por los funcionarios públicos en pró de su candidatura; negó que el gobierno civil de Ciudad-Real diera paso alguno para favorecer á candidato determinado, y declaró que el candidato vencido

contaba con mas elementos oficiales que él; siendo esto causa de que por muchos se creyera á aquel como el que mas simpatías inspiraba al gobierno.

Después de varias rectificaciones fué aprobada el acta y proclamado diputado el señor Gonzalez Serrano.

También lo fué de Ronda después de una ligera discusión y proclamado diputado el señor Rios Rosas (D. Antonio).

Igualmente fué aprobada la de Villajoyosa en votación nominal por 104 votos contra 58, y proclamado diputado el señor Barzanallana.

SESION DEL 14. Congreso. La sesión se abrió á las dos y media por el señor Rios Rosas, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El Sr. Mena y Zorrilla, después de haber hecho leer el art. 59 del reglamento que habla de alusiones personales, pidió la palabra para contestar á alusiones que se le hicieron en la sesión última.

El señor Presidente manifestó que en el día de ayer se habían hecho alusiones y dirigido frases fuera de la cuestion, y que creía que unas y otras debían contestarse cuando constituido el Congreso se entrase en los debates políticos.

El señor Mena y Zorrilla declaró que no tenía impaciencia, y que acatando la indicación del presidente se reservaría el contestar para otra ocasion, apesar de que el reglamento le daba el derecho de contestar desde luego, terminando por indicar al señor presidente la conveniencia de que en los debates actuales no permitiera que los oradores se saliesen de la cuestion.

El señor Presidente dijo que no admitía el cargo que le dirigía el señor Mena, y que le retiraba la palabra.

El señor Mena y Zorrilla dejó á la consideración del Congreso de parte de quien estaba la razon y el derecho.

El señor Escario pidió la palabra para una alusion personal, no permitiéndole el señor presidente que hablase.

Se entró en la orden del día, y fué puesto á discusión el dictamen de la comisión sobre el acta de Lugo, que es combatida por don Antonio Mendez Vigo, al que contestará el señor Benavides que tiene pedida la palabra.

Sección oficial.

La Gaceta del 13 publica los reales decretos de nombramientos de senadores, cuyos nombres no reproducimos porque, habiéndolos anticipado el DIARIO, son ya conocidos de nuestros lectores.

Por decretos de 11 del actual, se ha admitido la renuncia que por causas de salud ha presentado el brigadier de la armada don Patricio Montojo y Albizu, del cargo de director de matriculas de mar en el ministerio de Marina, reservándose S.M. utilizar oportunamente sus buenos servicios;

ya ha sido nombrado para reemplazarle el capitán de navío don Ramon Topete y Carballo.

—La Gaceta del 14 publica los reales decretos.

Admitiendo la dimision que ha hecho don Angel Escobar del cargo de gobernador de la provincia de Leon, y nombrando para este puesto á don Salvador Muro, subgobernador de la Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte-Ventura.

Admitiendo la dimision que ha hecho don Eulogio Benayas del cargo de gobernador de la provincia de Segovia, y nombrando en su lugar á don José de Lafuente Alcántara, electo para desempeñar igual cargo en la de Castellon.

Nombrando gobernadores de Castellon á don Federico Arias Pardiñas, que desempeña igual cargo en la de Tarragona; de Tarragona á don Bernabé Lopez Bago, cesante de igual cargo en la de Cáceres; de Granada á don Antonio Guerola que desempeña igual cargo en la de Sevilla; de Sevilla á don Santiago Luis Dupuy, que desempeña igual cargo en la de Toledo.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía á don Gabriel Sanchez Alarcon, gobernador de la provincia de Jaen.

Nombrando gobernador de la provincia de Jaen á don Francisco Rubio, que desempeña igual cargo en la de Oviedo; de Zaragoza á don Juan Alonso Colmenares, que desempeña igual cargo en la de Huesca, y de Huesca á don Bernardo Lozano, secretario del gobierno de la de Cádiz.

Por reales decretos de 13 del actual han sido nombrados: jefe de la seccion de orden público en el ministerio de la Gobernacion don Feliciano Perez Zamora, oficial electo de la clase de primeros; y oficial en comisión de la clase de primeros del propio ministerio don Cayetano Bonafiel, gobernador de la provincia de Zaragoza.

Habiendo renunciado don José de Zaragoza el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Almagro, provincia de Ciudad-Real, se ha mandado que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito.

Alcaldía correjimiento de Córdoba.

Estando señalados por Real decreto de 20 de Octubre último los días 22, 23 y 24 del actual para la eleccion de Diputados provinciales, y correspondiendo dos á esta capital, uno por cada distrito judicial, de derecha é izquierda, han sido designados respectivamente el Salon de la Diputacion provincial y el de las Escuelas pias para el establecimiento de los colegios.

Lo que se anuncia al público á fin de que los electores de cada distrito inscritos en la lista que estará de manifiesto en las puertas de su respectivo Colegio puedan emitir su sufragio.

Las elecciones darán principio á las ocho de la mañana y terminarán á las cuatro de la tarde de los dos primeros días.

Las cuatro primeras horas del 22 se emplearán en constituir la mesa, á cuyo efecto los electores podrán llevar escritas ó escribir en el acto las papeletas que contengan dos electores para Secretarios escrutadores.

Las horas restantes de este día y las ocho del siguiente se destinarán a la elección del Diputado, para lo cual cada elector entregará al Presidente una papeleta que podrá llevar escrita en papel común sin ningún distintivo, ó escribir en el acto por sí ó por medio de otro elector, en la cual designará el candidato á quien da su voto.

A las diez de la mañana del 24 se hará en cada Colegio el resumen general de votos, con arreglo al art. 122 del reglamento para la elección de la ley de 25 de Setiembre último.

VIX Córdoba 16 de Noviembre de 1863. El Marqués de Cabrinana.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad en el distrito de la izquierda y su partido.

Hago saber: que el día 10 de diciembre próximo vendiendo de diez á doce de la mañana, se saca a la venta en pública subasta en la audiencia de esta juzgado la hacienda titulada Martinete, sita en la sierra de este término, con su casa, fábricas de batir cobres, aguas, arboles, tierras y bosques que se son anejos, bajo el tipo de 152,821 reales vellón, además varias herramientas de campo, en el de 509 reales y 7 fanegas de cebada en el de 168 reales, para con su importe hacer pago á don Manuel de Leiva y socios de las cantidades que les adeuda don Nicolás Moslon, vecino de Málaga, un hijo de su mujer, que contra el mismo se sigue.

Dado en Córdoba á 14 de noviembre de 1863. José Antonio de Cires. Por mandado de su señoría, Sebastián Pedraza.

Elección de noticias.

NACIONALES.

El proyecto de ley de ayuntamientos sancionado por el Senado por el señor ministro de la Gobernación dispone que estos se compongan de tres regidores y un alcalde en los pueblos hasta 50 vecinos; de cuatro regidores, un alcalde y un teniente alcalde hasta 600 vecinos; de once regidores, dos tenientes alcaldes hasta 1,000 vecinos; de tres regidores y dos tenientes alcaldes hasta 2,500 vecinos; de 16 regidores, tres tenientes alcaldes hasta 5,000 vecinos; de 19 regidores y cuatro tenientes alcaldes hasta 10,000; de 29 regidores y cinco tenientes alcaldes hasta 20,000; y de aquí en adelante de 31 regidores y 37 regidores y 10 tenientes alcaldes. Los concejales se elegirán por el ayuntamiento cada dos años, y lo mismo para los alcaldes, solo podrán ser elegidos dos veces consecutivas.

En los distritos de cien vecinos, serán electores los que paguen contribución directa por los terrenos generales provinciales y municipales; en los distritos hasta 500 vecinos, serán electores las cinco quintas partes de los contribuyentes; hasta 1,000 vecinos, las cuatro quintas partes; hasta 2,000 vecinos, las tres cuartas partes; y los distritos de 3,000 en adelante, las dos terceras. Todos los electores son elegibles para concejales.

Las elecciones ordinarias empezarán el primer domingo de octubre, y el gobernador declarará su validez ó nulidad antes del 20 de noviembre, cesando los antiguos concejales el 1.º de enero.

Los alcaldes y tenientes serán nombrados por los concejales el primer domingo de diciembre. El rey nombrará libremente alcaldes corregidores, que ejercerán las funciones de alcaldes, sin poder intervenir

en las operaciones electorales para diputados á Cortes ó provinciales. La duración de estos empleados es ilimitada, y su sueldo se pagará de fondos municipales. Solo podrán ser nombrados alcaldes corregidores, los señores; los que hayan sido diputados á Cortes; los empleados de 20,000 reales ó cesantes con 10,000; los militares ó marinos retirados con el empleo de coronel ó equivalente de marina; los jueces de primera instancia de término ó su equivalente en la carrera jurídica-militar y los tenientes fiscales de audiencia. Seguirán los ayuntamientos actuales en poblaciones de más de 60 vecinos, arreglando su organización á las disposiciones de la nueva ley. El gobierno queda autorizado para suprimir y agregar á otros los ayuntamientos de los pueblos que no cuenten 100 vecinos, si no tienen suficientes recursos para sufragar los gastos municipales sin gravar á los vecinos, oyendo para esto al consejo y diputación provincial y al Consejo de Estado en pleno.

El proyecto se ocupa después de las atribuciones de los alcaldes, de los ayuntamientos y de los concejales que con ligeras diferencias son las mismas que hasta aquí.

El miércoles tuvo lugar un tristísimo acontecimiento en el presidio de Barcelona. Parece que algunos presidiarios se amotinaron dando una puñalada á su cabo, de la que ha fallecido, rayando la cara á otro, cortándole además parte de las narices. Parece que los agresores son los condenados á presidio por un delito de igual naturaleza en un cafén de la calle de la Union, y promovedores de las desgracias que ocurrieron tiempo atrás en la cárcel de la misma población.

Vuelve á decirse que la hija del duque de Montpensier va á casarse con el conde de Paris. Hoy, como hace quince días, creemos que este casamiento podrá estar acordado, pero que no deberá realizarse tan pronto como anunciaban los periódicos.

El 14 han llegado á Madrid los embajadores anamitas. Al embajador principal acompañan siete mandarines de primera clase, siete de segunda y diez y seis individuos de servidumbre. Luego que desempenen su misión en Madrid volverán á Alicante, desde donde directamente serán trasladados en un buque del Estado á Alejandría. Allí la aguardan los otros embajadores que desde Marsella han sido transportados por cuenta del gobierno francés.

El 12 ha salido de Cádiz para la isla de Cuba la nueva fragata Villa de Madrid, con el sesio batallón de infantería de marina y los contingentes de varios cuerpos hasta el número de 1,000 hombres. También conduce la Villa de Madrid á Cuba 1,500 nuevos fusiles.

Las salinas de San Fernando han producido este año mas de 400,000 quintales de sal, lo que supone unos 100,000 quintales mas que en los años de mayor producción.

En la noche del 11 ocurrió en Logroño un acontecimiento desagradable, entre algunos soldados de la guarnición y paisanos, que ha podido tener consecuencias lamentables. La causa de ello fué una apuesta hecha por un cabo del batallón ca-

zadores de Barastro con un tabernero, sobre los grados que tenía el aguardiente que aquel bebía. Viniéron uno y otro á las manos, tomando parte en favor del primero algunos soldados de la guarnición y en favor del segundo los paisanos que se hallaron presentes y acudieron al sitio del suceso. Un hermano del tabernero resultó gravemente herido de bayoneta, y el acontecimiento hubiera tomado un giro desagradable sin las acertadas disposiciones del comisario de vigilancia. El gobernador Sr. Travedo y el brigadier gobernador militar Sr. Inestal, se pusieron en el momento de acuerdo para impedir nuevas escisiones entre los soldados y paisanos, tomando al efecto las medidas más oportunas. Por la autoridad judicial se sigue el procedimiento correspondiente.

En el pueblo de Lazana (Valle de Mena) se han quemado cuatro casas en la noche del miércoles 4, sin que pudiera librarse de la voracidad de las llamas; una sexta parte de los hábites de las desgraciadas familias, que en poco mas de tres horas vieron sus hogares convertidos en un montón de escombros. Ni la abundancia y proximidad de las aguas al sitio del incendio, ni la ayuda de los vecinos y habitantes de los pueblos próximos, que al toque de campana acudieron inmediatamente, pudieron evitar tanta desgracia.

El 18 de octubre salieron de Liverpool en el vapor español Sofia, 5,000 fusiles rayados, últimos que faltaban de la contrata de 50,000 hecha por el gobierno con la casa Gleikman.

De los trece presos fugados de la cárcel de Barcelona, cuatro han caído ya en poder de la justicia, y no tardarán en ser detenidos y puestos á disposición de la autoridad los restantes, pues las órdenes dadas por los gobernadores civiles y ministerio de la Gobernación son eficaces, y la Guardia civil trabaja sin descanso.

ESTRANGERAS.

Se han recibidos en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Paris 12 (por la tarde).—El descuento se ha elevado en París á 7.

El Morning Post y el Times dicen que Inglaterra no aceptará el Congreso antes de que su objeto y sus medios no estén bien definidos.

Paris 13.—El numerario ha disminuido en el Banco de Francia en 67 millones de francos.

El gobierno ruso hace grandes armamentos en el mar Caspio.

Bugaris ha formado ministerio en Atenas.

La carta del emperador ha sido comunicada al Papa.

Londres 13.—El correo de América llegado á Southampton trae la noticia de que el general Carrera ha bombardeado á San Salvador causando muchos muertos y heridos y grandes destrozos.

Paris 15.—En la exposición de la situación del imperio se aplaude que la calma haya suscitado en Italia á las emociones de la cuestión romana. En los asuntos de Oriente dice que el emperador se aplica con otras potencias á asegurar la continuación de la paz. El estado financiero se dará á conocer á la presentación de los presupuestos.

Londres 13.—Un consejo de ministros se ha celebrado en Londres para examinar la respuesta que se ha de dar á la proposición para un Congreso europeo.

En el correo de Méjico que acaba de llegar á Saint Nazaire, vienen á Francia muchos generales del ejército expedicionario francés.

Se ha importado en Prusia al principio del verano último una gran cantidad de carne de búfalo procedente de América, y ha dado tan buenos resultados que los especuladores acaban de dar órdenes para repetir la operación en grande escala.

Hasta ahora, dice el Times, los congresos europeos han seguido á las guerras. En adelante se verá probablemente lo contrario; las guerras seguirán á los congresos si todas las cuestiones europeas deben someterse á reuniones de esta clase.

El gobierno francés cuenta ya con la adhesión de Rusia, Italia y España para el congreso europeo. El gobierno prusiano nada ha resuelto todavía y no se sabía si al tiempo de abrir las cámaras el rey haría alguna alusión al proyecto emanado de la iniciativa del emperador.

Las noticias recibidas de Chattanooga alcanzan al 27. Los federales habían restablecido las comunicaciones por el rio con Bridgeport. Creíase que una gran parte del ejército de Bragg avanzaba sobre Cleveland para colocarse entre el ejército de Burnside y Chattanooga. Creíase tambien que los refuerzos marchaban por la via de Lynchburg y de Bristol para concurrir á ese movimiento. El objeto de Bragg, segun parece, no era otro que el de arrojar á Burnside del Tennessee oriental, y de obligar al general Thomas á abandonar á Chattanooga. El ejército federal que ocupa dicho punto continúa haciendo de provisiones: muchos de sus caballos perecieron de hambre.

El cuerpo de ejército que manda el general federal Hooker, habia pasado el rio Tennessee, dirigiéndose á Chattanooga. Bragg anunciaba que su caballería habia batido la caballería federal en Fiddlers; los confederados habian hecho 700 prisioneros, y cogido 50 wagnes y 6 piezas de artillería.

Rosecranz habia sido recibido con el mayor entusiasmo en Cincinnati: el general manifestó haber recibido una carta del presidente Lincoln, aprobando su conducta en la batalla de Chikamauga.

Francia habia notificado al gobierno federal el bloqueo efectivo de todos los puertos de las costas mejicanas que se hallan aun dominadas por las fuerzas de Juárez.

El general Meade habia retirado su cuartel general de Warrenton.

En Richmond habia en la fecha á que aludimos, 11,000 prisioneros federales.

Una insurrección armada ha tenido lugar en Scutari (Turquia). La población pedía que se aboliesen los nuevos impuestos. El bajá ha prometido acceder á lo que pedían para calmar la agitación, pero al mismo tiempo mandó llamar tropas de las guarniciones vecinas.

Segun escriben de Paris, ha corrido el

rumor de que el Congreso se verificará en Roma, bajo la presidencia del Santo Padre. El emperador, al fijar este punto, ha tenido dos ideas: la primera, evitar los celos de las potencias que se creerian con derecho á que en ellas se reuniera; y la otra que se reconciliaran el Papa y Victor Manuel.

Asegúrase que lord Palmerston hará una visita al emperador francés, antes que Napoleon abandone á Compiègne.

Dicese que el Papa ha indicado á los cardenales franceses que usen de la palabra en el Senado en favor de Polonia.

Dicese que el rey de Italia ha respondido inmediatamente por el telégrafo á la carta de invitación del emperador con motivo del Congreso. El rey Victor Manuel se ha declarado dispuesto á ir en persona á Paris, al sitio en donde se reunirá el Congreso.

Las noticias de los Estados Unidos recibidas por el correo, alcanzan al 31 del pasado. La lluvia y el mal estado de los caminos impedian los envios de provisiones y de material de guerra al ejército federal de Chattanooga. Este es la causa de que Grant se viese obligado á permanecer á la defensiva.

Un despacho de Varsovia anuncia la derrota del destacamento polaco mandado por Czachowski. El combate ha tenido lugar el 6 de noviembre en el gobierno de Radom; y Czachowski, cubierto de heridas, ha sido hecho prisionero y transportado á Radom, en donde ha muerto.

Gaceta.

Buena pesca.—En la noche del Sábado y en las primeras horas ha sido preso en Lucena, el célebre Anímero, que tan funesta celebridad habia adquirido en esa importante parte de nuestra provincia. Habiendo pedido á un boticario de aquella población dos mil rs. quedó en volver por ellos á el día siguiente á su misma casa, donde ya lo esperaban algunos guardias civiles disfrazados. En el momento de llegar recibió un golpe en la cabeza, que lo hirió, aunque levemente lo bastante á evitar la fuga y á que detenido y preso acabasen los males y disgustos que á toda aquella comarca viene causando hace tiempo con sus hercúlicas y sus cimenes.

Vigilancia.—Con arreglo al último reglamento de este ramo han sido nombrados inspectores de esta capital el comisario que era D. Julian Urrizola y don Fulgencio Trujillo, que son los dos que corresponden á los dos juzgados de primera instancia.

El vigia.—Yo me bajo de mí torre, y omito el diario parte, sin decir lo que pensaba, por que es hoy, lectores, martes.

Colegios.—Para las próximas elecciones de diputados provinciales votarán en esta capital los electores del distrito de la izquierda en el salón bajo de las Escuelas pías, y los de la derecha en el salón de la Diputación provincial.

Movimiento.—Ha sido declarado cesante D. Fernando Mañebo, visitador de los derechos de consumo de esta capital, y nombrado para reemplazarle D. César Balengera, oficial á.º principal.

mero que era de la administracion de Hacienda pública de Murcia.

La moda.—Las obras del ferrocarril de Málaga se llevan ahora la atención de todos los paseantes.

Un espejo.—Mercado, circo y teatro—se van a hacer en Jerez: teatro, mercado y circo—nos hacen falta también.

Traslacion.—D. Amador Barcia y Jover, oficial segundo, de la administración de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, ha sido trasladado a la de Jaén, y nombrado en su lugar don José María López.

Sociedad.—El 20 ó 21 del actual tendrá lugar otra función que preparan las secciones de la sociedad lírico-dramática.

La gente menuda.—Un joven hirió gravemente a otro hace pocas noches, junto a la calle de Lucano.

Personal.—Ha sido declarado cesante el juez de primera instancia de Montoro D. José Talero y Escobar, y nombrado para su reemplazo D. Joaquín Carramolino.

Nunca contentos.—Muchas bufandas y pieles, muchas capas y gabanes—en la ciudad se están viendo—por las plazas y las calles.

El viernes último, una familia desconsolada y numerosos amigos, conducían a su última morada el cuerpo de M. Tafut, propietario de Saint-Christoph, muerto repentinamente.

Y que están caros.—Los huevos importados en Inglaterra el año anterior ascendieron a 177.000.000, y en los nueve meses que van transcurridos del actual, la importación sube ya a 215.000.000 Galicia y Asturias suministran gran

len los canes;—por eso a los que tal quieren—yo me meto a aconsejarles—que en el invierno se arropan—y en el verano se baden, y si es hombre no las crea—y si es mujer las dé el pase, aunque corramos el riesgo—de que así el mundo se acabe.

Evoluciones.—Una señorita de elegante y gracioso aspecto, paseando anteayer al medio día por la Victoria, sintió que los lazos que la unían a esa mitad voluminosa del bello sexo, que se llama mirinaque, se aflojaban, y que el abuecacho apéndice vino al sudor. Por un movimiento instintivo, el cuerpo de la joven se recogió siguiendo el descenso del mirinaque, pero como este obedeciendo a las leyes de la gravedad seguía bajando, siguió bajando también su dueña, continuando esta serie de movimientos cortos y repetidos del mirinaque que descendía y de la joven que se agachaba, hasta que llegando al suelo el rebelde balumbo, quedó tranquila y seriamente posada en tierra con la leve gravedad de una tisaja, en cuyo vientre aparecía sumergida la víctima.

En tal situación fué necesario recurrir al techo hospitalario de una gruta de los jardines, donde reconocido el mecanismo de todo aquel accesorio, se ordenaron las poleas y enganches y pudo salirse del apuro.

Un muerto vivo.—En mas de una ocasión nos hemos ocupado de los graves inconvenientes que ofrece el sepultar los cadáveres demasiado pronto, y hemos pedido la adopción de medidas que pongan coto a un abuso que puede traer fatales consecuencias.

Mejora.—Nos dicen de Madrid el 13:—Como teníamos anunciado, ayer a la una se ha hecho la prueba con una de las máquinas de caminos ordinarios que debe servir muy en breve en la línea de Santa Cruz a Córdoba.

algunos momentos de atención, se convence todo el mundo de que el ruido salida de la caja. Se abre esta, se interrumpe la mira y el muerto daba señales de vida.

A la obra.—El activo señor Ayella, gobernador interino de esta provincia, previene a los Alcaldes de la misma en una reciente circular, remitan sin mas demora los datos que desde el 1.º de octubre último se les tienen pedidos acerca de los empleados de Ayuntamiento y hojas de servicio de los secretarios.

Lo tendré presente.—Desde 1.º de enero próximo llevarán los sellos de cuatro cuartos para el franqueo, de la correspondencia la fecha del año corriente, según se dice.

Convocatoria.—El señor Gobernador convoca a los que se crean con derecho a un dote del patronato fundado en Cabra por Bartolomé Jimenez Leal.

Antiguas son.—En todos los cuadros que representan la feliz mansion de nuestros primeros padres, aparece Eva con el pelo largo, muy largo, y Adán pelado. Pregunto: ¿quién lo peló? Y así, como parece indudable, lo pelaron, ¿quién inventó las tijeras? Hé aquí una invención mas antigua que el rascar.

Mejora.—Nos dicen de Madrid el 13:—Como teníamos anunciado, ayer a la una se ha hecho la prueba con una de las máquinas de caminos ordinarios que debe servir muy en breve en la línea de Santa Cruz a Córdoba. El coche empleado en el ensayo es elegantísimo y cómodo. Las personas que han montado en él han convenido en que tiene un movimiento tan suave ó mas que el ferrocarril. La máquina le arrastra con gran facilidad. En el wagon se contaban sesenta y dos personas, pues montaron cuantas quisieron. Por causa de la mala tarde y con el deseo de complacer a las muchas personas que esperaban su vuelta, hizo su regreso a poco de salir, siempre con gran seguridad en su marcha y regularidad en el movimiento.

Y que están caros.—Los huevos importados en Inglaterra el año anterior ascendieron a 177.000.000, y en los nueve meses que van transcurridos del actual, la importación sube ya a 215.000.000 Galicia y Asturias suministran gran

parte de esta cantidad de huevos a los ingleses.

Al ver este despilfarro Yo casi a decir me atrevo. Que los ingleses, el huevo Quiza lo beban en jarro.

Bueno saldria. Contaba un pobre diablo los apuros en que se habia visto para salir de un pozo de aguas sucias y los peligros que en él habia corrido.

Receta.—Modo de «preparar» el tabaco y encerrarlo en cajillas.

Se amasan en una tina—el guano, el látaro químico, quinina y ácido ascórbico,—la morfina y la estrigalina,—en picadura, y no fina,—sparto y pelo se aumentan,—con los polvos se sustenta—y el extracto arsenical—y, cuando ya huele mal,—se hacen paquetes y.... en venta.

Estados.—Segun el último censo habia en esta capital 12,184 solteros y 11,496 solteras; 7,586 casados y 6,920 casadas; 1,135 viudos y 2,642 viudas.

Pobre alemán.—El «Demócrata» de la Crosse asegura que en una hacienda situada a cinco millas de La Crescent, que a población del Estado de Wisconsin, reside un alemán llamado Heofleh, el cual se casó en noviembre de 1860 con una hermosa joven alemana.

En la misma iglesia se celebrará una solemne función a las diez y media, con asistencia de la capilla de música, y predicará el Sr. Lic. D. José Pórcal y Ramirez. En la ermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, habrá igual función, en la que predicará el señor don Francisco Carrasosa.

En la misma iglesia se celebrará una solemne función a las diez y media, con asistencia de la capilla de música, y predicará el Sr. Lic. D. José Pórcal y Ramirez.

Reses.—Nota del resultado del registro adicional de reses verificado el 16 de noviembre de 1863 para el abasto semanal de esta población.

Table with names and numbers: Antonio Fernandez, Miguel Muñoz, Gasin, Clemente Lopez, Roque Aguado, Patricio Hidalgo, Rafael Carmona, Antonio Gomez Obreiro, José Muñoz, Cristóbal Villar, José Guerrero, Juan León, Juan Membrires, Juan de ellas, Cruz, Yanoico, María Vergel, Antonio Fernandez, Juan León, Juan Membrires.

Boletín religioso.

Hoy.—Sr. Acisclo y Sr. Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y sus patronos.

Jubiléo circular. En la iglesia de Sta. Victoria.

En la misma iglesia se celebrará una solemne función a las diez y media, con asistencia de la capilla de música, y predicará el Sr. Lic. D. José Pórcal y Ramirez.

En la ermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, habrá igual función, en la que predicará el señor don Francisco Carrasosa.

Octavo día de novena de Animas en la iglesia de San Jacinto, a las oraciones.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles en San Andrés.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863. Imprenta Librería y Litografía de D. DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 12. Consolidado 54-05 c. Diferido 50.

Deuda amortizable de primera clase 57-00. Id. de segunda 30-25. Id. del personal 29-70.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Noviembre a igual hora del día 16. Trigo 140 fanegas de 53 5/8.

Cebada 268 fanegas de 34 a 34 1/2. Aceite en los molinos a 44.

Jabón blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 33 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 a 64. Cebada de 28 a 30.

GRANADA. Trigo de 54 a 63. Cebada de 34 a 37. Habas de 49 a 52.

MÁLAGA. Trigo de 56 a 74. Cebada de 35 a 36. Habas de 56 a 60.

JEREZ. Trigo de 50 a 55. Cebada de 27 a 30. Habas de 42 a 44.

JAEÑ. Trigo de 50 a 58. Cebada de 36 a 37. Habas de 40 a 42.

Ferrocarril. Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana.

El segundo tren sale a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12. De Sevilla sale a las 4 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 82 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos.

Diligencias. Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares a las 10 y 1/2 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares a las 40 de la noche. Entran los pares a las diez de la noche.

La Cordoba. Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entran los mismos entre once y doce de la noche.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares a las diez de la noche, y entran los pares a la misma hora.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares de doce a una de la tarde, y llegan los días pares de diez a once de la noche.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las 7 de la mañana. Entran todos los días a las dos de la madrugada.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares a la una de la tarde, y entran los impares a las 8 de la mañana.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares a la una de la tarde, y entran los impares de doce a una del día.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despaehan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

En la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; también ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las diligencias.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Pótro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

En Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las diligencias. Dicha oficina se halla situada en la calle de Librería número 20.

En el parador del Puente se despaehan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo snoreos convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el parador del Puente se despaehan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo snoreos convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En el parador del Puente se despaehan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo snoreos convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Posada de Sta. María. Posada de las Yerbass. Posada de Sta. Victoria. Posada de la Paja.

Venta. Y voluntad de su dueño. Se enajenan a plazos los seis olivares siguientes situados en el pago del Mosqui...

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos por H. Sauton antiguo ejecutor de la justicia de Paris...



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA. Calle de Ambrosio de Morales, núm. 1.º

Los grandes infames, por I. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas...

Interesante. Se compra toda clase de créditos contra el Estado y con especialidad los que proceden de atrasos personales...

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benitas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa...

Libro importante. La Sífilis, poema latino de Gerónimo Praecator, traducido al castellano e ilustrado con fotos por don Luis María Ramirez...

Enagenacion. Se enajena el finco perteneciente a granada y aceituna de la huerta de Santa Maria...

La Maldicion de Dios. Novela original de don Manuel Fernandez y Gonzalez. Dedicada a doña Carolina Santon...

CAPSULAS DE RAQUIN. Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia ha aprobado...

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez...

Perro. Se vende uno para todos usos. Calle de Romero núm. 32.

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo; en casa de el Sr. Duque de Almodovar darán razon.

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial, compuesta de 400 aranzadas de olivar...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares de esta ciudad...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta, y 400 sacos de cebada de dos fanegas y media...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 21 plazuela de Benavente...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO. Según los certificados de los médicos de los hospitales de París...

LA FAMA CORDOBESA. Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases...

Table listing various wine and liquor products with prices. Includes items like Aguardiente florido, Anís doblé, Caña de Puerto-Rico, etc.

JABON. BAJA DE PRECIOS. En la acreditada fabrica de jabon llamada La Economica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 2...

FUNDICION DE HIERRO. Construccion de máquinas, fabrica de camisas y cunas, premiada con medalla de hermanos. Sevilla.

BARAJAS. Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina...

EL SIGLO XIX. Gran depósito de calzado calle del Ayuntamiento núm. 4, frente a la de Esparteria.

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...

Arrendamiento. Desde primer de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial...

Arrendamiento. Quien quiere desde el día arrendar la casa núm. 27 calle de Valladares...

Enagenacion. Se enajena la casa núm. 22 calle de la Madera alta...